



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

T

DECRETO N° 1058
QUILLON, viernes 11 diciembre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1288~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENSIA DEL CARMEN

RUT

LA SUMA DE \$: 1.108.800
Y SON: UN MILLON CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HORTENSIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA N° 91, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, ACORDE A LIC 4364-1-LR20, Y DA 1.309 DEL13-03-2020, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2020

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	1.108.800	1.108.800
-----------	-----------	-----------

CTA. CTE. 210483282	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 1058	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

PAGADO